Moción de Orden del Día N° 16442

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 53° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de abril de 1972 se promulga el Decreto Ley N° 19634, que crea el COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERÚ, como persona jurídica de derecho público interno, representativa de los Biólogos profesionales en toda la República y con sede en la ciudad de Lima.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú es una institución gremial, sin fines de lucro, que agrupa a los biólogos del Perú, egresados de universidades acreditadas del Perú y del extranjero, y que se encuentren debidamente titulados, confiriéndoles la autorización legal que les faculta para poder ejercer la profesión en el territorio del Perú.

Que, el Biólogo ejerce actividades en los campos de la investigación básica y aplicada, la docencia y de la actividad pública y privada.

Que, el biólogo es un profesional que además de estudiar todos los organismos vivos, también desarrollan investigaciones que buscan mejorar los procesos en la medicina, en el medio agrícola, en la industria, entre otros.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú es una institución constituida por 22 Consejos Regionales, cuyos directivos regionales son elegidos bienalmente en elecciones regionales, mediante voto directo, popular y secreto en cada Región. La conducción a nivel nacional de la institución se ejecuta por el Consejo Directivo Nacional, encabezado por el Decano Nacional, elegido bienalmente en elecciones nacionales mediante el voto directo, popular y secreto de los biólogos de todo el Perú.

Que, a la actualidad el Colegio de Biólogos del Perú tiene a la actualidad 17692 profesionales colegiados.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **53° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ** con motivo de conmemorar este 18 de abril, el **53° ANIVERSARIO** de creación.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la señora **Blga. María del Rosario Villa Robles**, Decana Nacional del Colegio de Biólogos del Perú y por su intermedio al Consejo Nacional y a todos los profesionales miembros de esta institución.

Lima, 01 de abril del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2025 19:17:23-0500